

ACTA 09

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, celebrada el día Viernes 16 de junio de 2017, en el Salón de Reuniones a las 09:45 a.m. Asistentes: Prof. Darío Antonio Garay Jerez, Decano-Presidente. REPRESENTANTES PROFESORALES: Prof. Jorge A. Durán (Secretario), Prof. Rubén Hernández Gil, Prof. Jesús Andrade, Prof. Lilian Bracamonte, Prof. Delfina Trinca, Prof. Ceres Boada. DIRECTORES: Prof. Osvaldo Encinas, Prof. María Belkis Durán, Prof. Julio Quintero, Prof. Wilver Contreras M., REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Ausentes. Representante de los Egresados: Ing. For. Víctor M. Ramírez Prato. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** Robo de la máquina de soldar del Laboratorio Nacional de Productos Forestales, ocurrido entre el lunes 12 y martes 13-06-2017. **1.2** Suspensión del canal ULA-TV e incautación de los equipos de transmisión por parte de CONATEL. **1.3** A partir del 19-06-2017 el pago por firma de documentos (Programas de las asignaturas y pensum de estudios) se establece en veinte (20) unidades tributarias (300 Bs/ut x 20 ut = 6.000 Bs.). **2. APROBACIÓN DE ACTAS: Ninguna. DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Reunión Ordinaria Nro. 05 de fecha 31-03-2017: Distribuida. (e-mail). Reunión Extraordinaria Nro. 06 de fecha 04-04-2017: Distribuida. (e-mail). Reunión Extraordinaria Nro. 06-1 de fecha 27-04-2017: Distribuida. (e-mail). Reunión Ordinaria Nro. 07 de fecha 05-05-2017: Distribuida. (e-mail). Reunión Ordinaria Nro. 08 de fecha 26-05-2017: Distribuida. (e-mail). **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la Agenda: (3.1), (3.15), (3.21), (3.24), (3.25), (3.29). Todos los demás puntos no solicitados de la agenda quedan aprobados como tales. **CONSEJO UNIVERSITARIO: 3.1** Comunicación Nro. CU-1138/17 de fecha 29-05-2017, del Secretario de la Universidad de Los Andes, remitiendo al Consejo de Facultad, para estudio e informe, comunicación s/n de fecha 23-04-2017, suscrita por el **Prof. Jhonattan J. Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, mediante la cual realiza algunas consideraciones y notifica que haciendo uso de su derecho establecido en el EPDI y apeándose a lo estipulado en el artículo 146, APELA ante ese Cuerpo lo actuado por parte del Consejo de Facultad y solicita al Máximo Organismo, como órgano competente, el otorgamiento de su Permiso No Remunerado por un año, tal y como fue su petición realizada el 17-02-2017. **DECISIÓN:** Diferido. El Consejo de Facultad está a la espera del informe que debe remitir el consejo del Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal sobre la comunicación s/n de fecha 23-05-2017 del Prof. Jhonattan J. Trejo Franco, tal como se acordó en la reunión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 26-05-2017. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.2** Comunicación Nro. CE-04-18 de fecha 31-05-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación CBCB.0045-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **renuncia del Prof. Robert Márquez**, C.I. 10.711.497 a la **Jefatura del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas**, a partir del 07-03-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.3** Comunicación Nro. CE-04-17 de fecha 31-05-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0027-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a

la **designación del Prof. Kuong Chang**, C.I. E-82.071.276 como **Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, a partir del 07 de marzo de 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.4** Comunicación Nro. CE-07-03 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0035-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Arnaldo Noguera**, C.I. 13.865.331, con la finalidad de **solicitar la renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.5** Comunicación Nro. CE-07-04 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB.0036-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe 2016 y la Programación 2017, presentados por el **Prof. José Luis Melandri**, C.I. 9.731.363, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.6** Comunicación Nro. CE-07-05 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB.0040-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Enrique Luis Rojas**, C.I. 6.518.086, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.7** Comunicación Nro. CE-07-08 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB.0041-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la comunicación suscrita por el Br. José Guerrero, informando que los bachilleres Roger Pulido, C.I. 17.455.770 y Andrea Cervantes, C.I. 26.553.247, serán los nuevos representantes estudiantiles ante el Departamento de Botánica y Ciencias Básicas como principal y suplente, respectivamente. **DECISIÓN:** En cuenta. **3.8** Comunicación Nro. CE-07-09 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0044-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la solicitud del Director de la Escuela de Geografía para que el **Prof. Kuong Chang**, C.I. E-82.071.276, colabore con el dictado de la asignatura Matemática 11, durante el semestre A-2017. **DECISIÓN:** En cuenta. Informar a la DAP. **3.9** Comunicación Nro. CE-07-12 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/3019 del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al Informe 2016 y la Programación 2017, presentados por la **Prof. Argelys del Valle Márquez**, C.I. 13.967.342, en su condición de Instructor a Tiempo Completo. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.10** Comunicación Nro. CE-07-13 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/3020 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al Informe 2016 y la Programación 2017, presentados por el **Prof. Jhonattan José Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.11** Comunicación Nro. CE-07-14 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/3021 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al Informe 2016 y la Programación 2017,

presentados por la **Prof. Adriana Padilla Baretic**, C.I. 4.554.206, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.12** Comunicación Nro. CE-07-15 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/3024 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al Informe 2016 y la Programación 2017, presentados por el **Prof. Osvaldo Encinas**, C.I. 10.517.367, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.13** Comunicación Nro. CE-07-16 de fecha 02-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB 58-17 del Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada al Informe 2016 y la Programación 2017, presentados por el **Prof. Lino Antonio Valera Briceño**, C.I: 5.760.257, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.14** Comunicación Nro. CE-07-17 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/3023 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Pablo Ninin**, C.I. 9.478.293 durante los días 08 al 12 de mayo de 2017, para viajar al estado Anzoátegui para cumplir compromisos para su participación en el dictado del Diplomado “Sistemas de Producción en Aserraderos”, en las instalaciones de la Empresa PROPULSO. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.15** Comunicación Nro. CE-07-19 de fecha 05-06-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/3002 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la **solicitud del Prof. Pablo Moreno**, C.I. 8.087.816 de **Reincorporación Definitiva** a sus labores docentes y de investigación, **a partir del 01 de junio de 2017**, luego del disfrute de Año Sabático, presentando un informe final de parte del Prof. Ph D William Gacitúa Escobar, profesor encargado del año sabático sobre el cumplimiento del plan o programa de trabajo, así como las constancias de las actividades realizadas en el centro de Biomateriales y Nanotecnología (CBN) de la Universidad del Bio-Bio en Concepción Chile. **DECISIÓN:** Aprobado el Informe de Año Sabático del Prof. Pablo Moreno, C.I. 8.087.816 con las actividades desarrolladas en el Centro de Biomateriales y Nanotecnología (CBN) de la Universidad del Bio-Bio en Concepción, Chile. Aprobada la Reincorporación Definitiva a partir del 01-06-2017. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.16** Comunicación Nro. I.G.D.55/2017 de fecha 06-06-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Carlos Ferrer**, C.I. 2.957.185 del 16 al 22 de mayo de 2017, para viajar a la ciudad de Valencia, por motivos de salud. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.17** Comunicación Nro. I.G.D.56/2017 de fecha 06-06-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Plan de Formación del Prof. Luis Miguel Quintana**, C.I. 16.657.078, el cual estará bajo la tutoría del Prof. Juan Carlos Velásquez, durante el período febrero 2017 – febrero 2019. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.18** Comunicación Nro. I.G.D.57/2017 de fecha 06-06-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe de Actividades** presentado por la **Prof. María Andreina Salas**, C.I. 17.577.782, desarrolladas durante el sexto semestre, desde el 03 de noviembre de 2016 al 03 de mayo de

2017, de sus estudios doctorales en el Doctorado de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, primera cohorte 2014-2019. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.19** Comunicación Nro. I.G.D.58/2017 de fecha 06-06-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada el **Informe de Actividades del Plan de Formación cumplidas** por el **Prof. Luis Balza M.**, C.I. 19.898.031, la cual desarrollo bajo la tutoría de la Prof. Nubis Pulido. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR): 3.20** Comunicación Nro. 044-17 de fecha 17-05-2017, suscrita por el Director-Presidente del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal, relacionada a la **Renovación de Contrato del Profesor Interino Mario Dávila Peña**, C.I. 8.044.337, correspondiente al período del 17-09-2016 al 17-03-2017, en sustitución del Prof. Leonardo Lugo Salinas, quien se encuentra de permiso no remunerado, según resolución del Consejo Universitario Nro. CU/DAP 3296 del 10-10-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO: 3.21** Comunicación Nro. 001:070617 de fecha 07-06-2017, suscrita por el Coordinador (E) del Programa Doctoral en Ciencias Forestales y Ambientales, haciendo llegar solicitud de someter a discusión aprobación y aval institucional del Consejo de Facultad del progreso de Internacionalización de nuestro Programa Doctoral en Ciencias Forestales y Ambientales, con proyección de ser implementado para las instituciones universitarias del Ecuador, de manera especial con la Universidad de Quevedo (UTEQ). Propuesta aprobada por el Comité Directivo del Programa Doctoral. **DECISIÓN:** Devolver la comunicación Nro. 001:070617 de fecha 07-06-2017 al Coordinador (E) del Programa Doctoral en Ciencias Forestales y Ambientales para que esta solicitud sea tratada por la Comisión de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales para su conocimiento y demás fines. **SOLICITUD DE PROFESORES: 3.22** Comunicación Nro. LFBM 013/2017 de fecha 07-06-2017, suscrita por el **Prof. Luis Francisco Balza Moreno**, C.I. 19.898.031 solicitando **designación de Jurado** para evaluar la credencial de mérito presentada para su **ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con los Artículos 163, Capítulo II y Artículo 189, Capítulo VII, del Título VI, Libro I del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: Delfina Trinca (Coordinadora), Prof. Ceres Boada y Prof. Julio Quintero. **SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.23** Solicitud del **Br. Simón Alí Sánchez Faria**, C.I. 24.196.888 de **Retiro Extemporáneo del semestre A-2017** en la Escuela de Geografía, motivado a que viajará para el extranjero. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.24** Comunicación Nro. 100/3026 de fecha 09-06-2017, suscrita por el Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, Prof. Oswaldo Erazo, informando que los miembros del Departamento discutirán sobre el **Informe general** de actividades desde enero 2017 hasta la presente fecha, remitido por el **Profesor Jhonattan Trejo**, según lo solicitado en comunicación Ref. 504-01/492 de fecha 29 de mayo de 2017 y recibida el 07-06-2017. **Al respecto, se le informa que el Informe del Prof. Trejo será discutido en la reunión del Departamento, según punto anexado en la Agenda Nro. 4, la cual se realizará el día martes 20 de junio de 2017. De esta discusión, el Departamento en Conjunto emitirá la opinión solicitada, la cual será tramitada a las instancias correspondientes.** Por otra parte, es importante señalar, que este informe fue anexado (forma impresa) en la Agenda Nro. 3 del Departamento, para su discusión. Asimismo, fue enviado en

formado digital vía correo electrónico a los miembros del Departamento, de forma tal que todos los miembros tienen conocimiento del mismo, lo cual le permite dar su opinión y expresar las consideraciones pertinentes por escrito para que quede constancia. También se le informa que en dos oportunidades que se convocó a reunión de Departamento, sin embargo, no se pudo realizar por falta de quórum, estando este punto y otros en las convocatorias como informe del Jefe de Departamento para su discusión. **DECISIÓN:** En cuenta. El Consejo de Facultad queda a la espera de la respuesta del Consejo del Departamento de Tecnología de Productos Forestales sobre el Informe General de actividades del Prof. Jhonattan Trejo. **3.25** Comunicación Nro. 100/3025 de fecha 09-06-2017, suscrita por el Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, Prof. Oswaldo Erazo, remitiendo planillas de reporte de Asistencia del Personal Docente y del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, correspondiente a los meses enero, febrero, marzo y abril de 2017, según lo solicitado en comunicación 504-01/478 de fecha 29-05-2017 y recibida el 07-06-2017. Al respecto, se anexan las planillas de asistencias correspondientes a los meses enero, febrero, marzo y abril de 2017. Asimismo, se les informa que ha remitido al Lic. Jesús Mejía, Administrador de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, las planillas registro de asistencia remitidas por el Prof. Oswaldo Encinas, Director del LNPF, desde el 09-01-17 hasta el 30-04-17, según consta en las comunicaciones 102/3013, 102/2017 y 102/3018 del Departamento de Tecnología de Productos Forestales. De igual manera, se le notifica que los miembros de Departamento conocieron comunicación 504-01/182 de fecha 02-03-2017, y resolución CU-0512/12 de fecha 05-12-12, ya que las mismas fueron enviadas (formato pdf) vía correo electrónico y discutida en la reunión ordinaria del Departamento. Sin embargo, los miembros manifiestan algunas inquietudes, por lo que se propuso una discusión, la cual, se realizará en la reunión de Departamento según la Agenda Nro. 4. Dicha discusión será tramitada a las instancias correspondientes. **DECISIÓN:** a) Remitir el reporte de asistencia del Personal Docente y de Investigación del Departamento de Tecnología de Productos Forestales a la DAP. b) Enviar comunicación al Departamento de Tecnología de Productos Forestales poniéndolos en cuenta de lo estipulado en el Artículo 58, numerales 8 y 9 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **3.26** Comunicación Nro. D-ETSF-072/2017 de fecha 13-06-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-18/2017 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la solicitud de la **Br. María Gabriela Peña Uzcátegui**, C.I. 24.198.110, quien solicita inscribir para el semestre A-2017 la asignatura Planificación y Gerencia Forestal, del 5to semestre, en **Paralelo** con la asignatura Recursos Humanos y Microempresas del 4to. Semestre, ya inscrita. El Departamento autoriza la inscripción en el semestre A-2017 la asignatura Planificación y Gerencia Forestal en paralelo con Recursos Humanos y Microempresas, según Resolución Nro. 395 del Consejo Universitario del 13-03-87 en Paralelos. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela. **3.27** Comunicación Nro. D-ETSF-074/2017 de fecha 13-06-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-19/2017 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la solicitud de la **Br. Daniela Carolina Ramírez Ramírez**, C.I. 23.442.715, quien solicita inscribir para el semestre A-2017 la asignatura Planificación y Gerencia Forestal del 5to semestre, en **Paralelo** con la asignatura Recursos Humanos y Microempresas del 4to semestre, ya inscrita. El Departamento autoriza la inscripción en el semestre A-2017 la asignatura Planificación y Gerencia Forestal en Paralelo con la asignatura

Recursos Humanos y Microempresas, según Resolución Nro. 395 del Consejo Universitario de fecha 13-03-87 de paralelos. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela. **3.28** Comunicación Nro. D-ETSF-075/2017 de fecha 13-06-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación AB-07/2017 de la Prof. Amarilis Burgos F., en calidad de Representante del Servicio Comunitario de la ETSUFOR, informando sobre la ejecución del proyecto “El Bambú como alternativa para evitar el desbordamiento en las riberas de ríos y quebradas”, para lo cual se producirán plantas de diferentes especies de bambú, en el terreno ubicado entre el edificio A y el estacionamiento. **DECISIÓN:** Aprobado. **3.29** Comunicación Nro. D-ETSF-077/2017 de fecha 13-06-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-27/2017 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la solicitud de la **Prof. Judith Petit Aldana**, C.I. 4.485.716 de **Reincorporación Definitiva, a partir del 14 de abril de 2017**, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 96, Capítulo IV del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobada la Reincorporación Definitiva de la Prof. Judith Petit Aldana, C.I. 4.485.716, a partir del 14-04-2017, de su Año Sabático. Aprobado el Informe de Actividades del Año Sabático desarrolladas en la Universidad Autónoma de Puebla, México. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.30** Comunicación Nro. D-ETSF-076/2017 de fecha 13-06-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-23/2017 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al Informe 2016 y la Programación 2017 presentados por la **Prof. Judith Petit Aldana**, C.I. 4.485.716, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.31** Comunicación Nro. D-ETSF-078/2017 de fecha 13-06-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-39/2017 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la **solicitud de la Prof. Ana Mercedes Quevedo Rojas**, C.I. 11.039.025, del disfrute del beneficio de **Año Sabático**, durante el período comprendido del 25 de septiembre de 2017 al 24 de septiembre de 2018. Se anexa Plan de Actividades, planilla PBS-ASP y comunicaciones de aceptación de los Prof. Styles Valero y Carlos Peña para el dictado de las asignaturas Aprovechamiento Forestal y Dasometría e Inventario Forestal, respectivamente, durante el tiempo de disfrute del beneficio de Año Sabático. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.32** Comunicación s/n de fecha 15-06-2017, suscrita por la **Prof. Judith Coromoto Petit Aldana**, C.I. 4.485.716, **solicitando la Jubilación** como Profesora adscrita a la Escuela Técnica Superior Forestal, a partir del 31 de diciembre de 2017, en un todo de acuerdo con los artículos establecidos en el Título III de las Jubilaciones y Pensiones. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.33** Solicitud de fecha 14-06-2017 del **Br. Virgilio Briceño Barrios**, C.I. 11.466.063 de **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2018. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.34** Comunicación Nro. D-ETSF-083/2017 de fecha 15-06-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **solicitud del Prof. José Eduardo Ávila Galíndez**, C.I. 19.738.686 para viajar a **Shangai, China**, del 03 de julio al 14 de julio de 2017, con el fin de formar parte del equipo que evaluará la calidad del agua de sus máquinas envasadoras de agua de la Empresa Yuppies Trading Co. Ltd. **DECISIÓN:** Aprobado.

Tramitar al Consejo Universitario. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 10:30 a.m.

APROBADA EL DÍA _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE